FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	4				
Contrato No.:	CD-05-2022-5666					
Nombre del supervisor:	María del Pilar Pertuz Mattos					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios:	Obra	Consultoría	Suministro	Otro: X	
Nombre del contratista:	EL BRITISH COUNCIL – CONSEJO BRITÁNICO					
No. de identificación del contratista:	899.999.066-5.					
Objeto del contrato:	AUNAR ESFUERZOS ACADÉMICOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE BILINGÜISMO 2023-2030 DENOMINADA "BARRANQUILLA BILINGÜE", MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA EDUCACIÓN BILINGÜE DE CALIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.					
Plazo:	EL CONVENIO TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2030, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. SIN PERJUICIO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO, ESTE SE DIVIDIRÁ EN PERIODOS ANUALES PARA SU EJECUCIÓN. PARA CADA PERIODO ANUAL DE EJECUCIÓN LOS COOPERANTES, A TRAVÉS DEL COMITÉ TÉCNICO, REVISARÁN EL ANEXO TÉCNICO Y APROBARÁN EL PRESUPUESTO A EJECUTAR DURANTE EL AÑO SIGUIENTE Y LOS COMPROMISOS QUE SE DEBERÁN CUMPLIR DURANTE DICHO PERÍODO. A PARTIR DEL SEGUNDO AÑO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO, LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES DEBERÁN SER DEFINIDOS Y APROBADOS POR LOS COOPERANTES ENTRE DICIEMBRE Y ENERO DE CADA AÑO DE EJECUCIÓN A TRAVÉS DEL COMITÉ TÉCNICO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA PRESENTADA POR EL COOPERANTE Y LA AUTORIZACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES.					

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202300077- 202400039		
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202300029- 202400033		
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	01-02-2023	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31-11-2030		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	21-44-101404011	30-12-2022	30-06-2026
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	21-44-101404011	30-12-2022	31-12-2028
Responsabilidad civil extracontractual:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	21-40-101204269	30-12-2022	31-12-2025
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$5.798.193.301
Adición No. 1		$9.816.300.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$15.614.493.301
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$8.571.538.627
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$7.042.954.674
Valor a pagar en el presente informe:		$2.944.890.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		BE - 1548

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-05-2022-5666 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato. Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

María del Pilar Pertuz Mattos quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 18 días del mes de abril del 2024.

MARIA DEL PILAR PERTUZ
C.C. 57290414
CARGO: Jefe de oficina
DEPENDENCIA: Calidad Educativa – Secretaría de Educación
EMAIL: maria.pertuz@sedbarranquilla.edu.co